RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601282
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Empresa y Finanzas / Business and Finance
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Escuela de Doctorado
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
Justificación de la valoración: El programa de Doctorado en Empresa y Finanzas (Business and Finance) obtuvo informe verificación en 2016 y, desde entonces, la Memoria verificada no ha sufrido ninguna modificación. Este Programa tiene su origen en el Programa de Doctorado en Economía de la Empresa y Métodos cuantitativos de la UC3M. El número de plazas ofertadas, en coherencia con la Memoria, es de 15. En el ciclo analizado (2016-2021), el número de solicitudes ha sido siempre superior al número de plazas, oscilando entre 89 solicitudes el curso 2017-18 y 108 en 2020-21. Sin embargo, la tasa de ocupación está siempre por debajo del 55%. EL Programa justifica esta reducida tasa de cobertura en el alto nivel de exigencia del Programa. El número de alumnos matriculados a tiempo parcial no ha superado el máximo establecido en la memoria. Por otra parte, la mayor parte del alumnado es extranjero.

El perfil de ingreso de los estudiantes recogido en la web coincide con el perfil establecido en la Memoria y es el que se aplica de forma efectiva. Se evidencia que el estudiantado del curso 2019-20 y 2020-21 procede en casi su totalidad del Máster Universitario en Economía de la Empresa y Finanzas de la UC3M, principal vía de acceso.

La distribución de estudiantes entre líneas de investigación es coherente con las características del Programa, además resulta equilibrada. Estos grupos están ahora refundidos en dos y las líneas de investigación se han actualizado, revisando algunas de ellas.

La admisión en el programa de Doctorado la realiza la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Los criterios de admisión y valoración de los candidatos se recogen en la web del título y reproducen los establecidos en la Memoria verificada.

La Comisión Académica, renovada en junio de 2020, en coherencia con lo establecido en la Memoria y en la normativa de la Universidad, está formada por el director del programa y dos profesores doctores, que representan adecuadamente a los dos equipos de trabajo que aglutinan las diferentes líneas de investigación del Departamento de Economía de la Empresa. Asimismo, por resolución del Director de la Escuela de Doctorado se nombra a los miembros de la Comisión Académica Ampliada y se incorporan, además del coordinador y del PDI ya mencionados, el representante de estudiantes y el gestor administrativo del programa como representante del PAS.
El perfil de los miembros se ajusta a lo comprometido en la Memoria.

Respecto al funcionamiento de la Comisión Académica, se evidencia que se reúne de forma periódica para la toma de decisiones y emite cuatro tipos de actas: admisión, evaluación anual, aprobación de tesis y propuesta de Tribunales. En general, las actas de estas reuniones son muy escuetas y recogen exclusivamente la decisión adoptada.

Todos los procedimientos están suficientemente protocolizados, tanto los referenciados anteriormente como los relacionados con la presentación y aprobación de lectura de tesis, así como por la existencia de un código de buenas prácticas para control de plagio.

En cuanto a la asignación de tutor y director, existe un procedimiento que recoge lo establecido en la Memoria verificada.

Destaca positivamente la constitución de un Comité interno de seguimiento, ya previsto en la Memoria, encargado de revisar de forma continua la formación doctoral de cada estudiante.

El seguimiento y control del desarrollo del plan de investigación tiene lugar a través de la presentación de los avances de la tesis que el doctorando debe realizar, anualmente, ante el comité de seguimiento interno, quien emite un informe favorable o no, dirigido a la Comisión Académica.

La verificación y cumplimiento de las actividades formativas realizadas por el doctorando corre a cargo del Comité interno, quien emite el correspondiente informe anual dirigido a la Comisión Académica a la vista del informe de actividad doctoral que elabora el doctorando. Esto es coherente con lo establecido en la Memoria.

El procedimiento para la presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral se ajusta al procedimiento recogido en la Memoria y a la normativa de la universidad.

Por otra parte, el Programa cuenta con unos requisitos específicos en virtud de los cuales el doctorando debe presentar su trabajo completo (Seminario de tesis) ante un Comité Interno distinto del Comité de seguimiento y que incluye un especialista del área ajeno a la Universidad Carlos III; ese Comité Interno debe certificar la calidad de los trabajos. De acuerdo con el formulario de evaluación que se adjunta como evidencia, la regla general para valorar la calidad del trabajo presentado es que este, de pie a tres artículos de investigación, dos de ellos potencialmente publicables en revistas de alto impacto indexadas en JCR y uno en una revista tipo B o superior. Excepcionalmente, los resultados de la tesis pueden consistir en solo dos artículos que puedan ser publicados en revistas tipo B o superior. En la información publicada en la web, así como en la Memoria de verificación, se recoge este requisito indicando que el trabajo de investigación original ha de poder generar "como mínimo dos artículos en revistas indexadas en el JCR". Se recomienda por lo tanto que se cumpla lo establecido en la memoria.

En general, las actividades formativas propuestas en el programa se adecúan al nivel MECES 4 y a los objetivos del título.

El programa de doctorado oferta, y exige, una gran cantidad de actividades formativas específicas. En tal sentido destaca que los doctorandos han de asistir a todos los seminarios del Departamento en su área de especialización y participar presentando sus propios trabajos en dichos seminarios.
Según las encuestas de satisfacción, el alumnado está muy satisfechos con la oferta, planificación y organización de actividades formativas (4,50 y 4,20 sobre 5, cursos 2019-20 y 2018-19).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.
Justificación de la valoración: La información publicada es accesible, está actualizada y se encuentra disponible en español e inglés. Se incluye en la web la denominación del programa, la universidad de impartición, el profesor responsable del programa y el acceso a la web del Departamento de Economía de la Empresa.

Respecto al acceso y admisión al programa, se indica el número de plazas ofertadas (15), así como el perfil de ingreso recomendado y los requisitos para la admisión conformes a la Memoria. Se incluye también esta información para los alumnos a tiempo parcial, aunque no se indica el número máximo de plazas en este caso.

En la presentación general del programa se indica expresamente que la vía principal de acceso es el Máster en Business and Finance que imparte la propia UC3M. Este aspecto no figura de forma expresa en la Memoria y es, de facto, la vía predominante de acceso al Doctorado según las evidencias, tal como se ha señalado en el criterio 1. No obstante, en la web se informa de que

se podrá exigir cursar hasta 20 ECTS de complementos formativos a los doctorandos con otros perfiles de acceso.

Se incluye información sobre el carácter internacional del programa: países de procedencia del alumnado, número de tesis con mención internacional y centros de prestigio internacional en los que los alumnos han realizado estancias de investigación.

La web aporta un listado con todas las líneas de investigación, junto con las publicaciones más recientes derivadas de las tesis de los doctorandos del programa a modo de resultados.

La información sobre las actividades formativas es accesible. En concreto, se presenta información sobre la Formación específica del programa y se incluye su planificación temporal. Respecto a esta formación se hace referencia a su duración y a los requisitos de asistencia (procedimiento de control) para el estudiante. También se incluye información sobre la Formación transversal, con enlaces a cómo obtener créditos de formación transversal y a la oferta de Cursos de Formación transversal de la Escuela de Doctorado.

En lo que respecta al Profesorado, se recogen los profesores que componen la Comisión Académica con un enlace a su CV. También se incluye un listado del personal docente e investigador, clasificado en las dos áreas de investigación, así como acceso a un CV abreviado o a su perfil investigador que recoge información breve sobre la formación académica, experiencia profesional y docente, publicaciones, participación en congresos y proyectos de investigación.

La página web aporta también información sobre los servicios de apoyo a los estudiantes, aunque no sobre las infraestructuras disponibles y los recursos materiales.
En el apartado de Normativa se tiene acceso al código de buenas prácticas y al Reglamento de la Escuela de Doctorado, donde se incluye información sobre la normativa de permanencia; la supervisión y seguimiento de la tesis doctoral y la presentación y lectura de las tesis doctorales. En relación con los requisitos para la defensa de la tesis, se hace referencia a la necesidad de aprobación por parte de un Comité integrado por tres miembros (uno de ellos externo a la Universidad) y distinto del Comité de seguimiento. También se indica que la tesis consistirá en un trabajo de investigación original elaborado por el candidato y que ha de ser susceptible de generar, como mínimo, dos artículos en revistas indexadas en JCR.

También se incluye una pestaña con Información Práctica para el estudiantado, a efectos de trámites internos en la Universidad, preguntas frecuentes (aquí se incluye un apartado específico sobre becas y ayudas para el estudiantado), información sobre la posibilidad de realizar estancias en el extranjero, la normativa aplicable e información relativa a la calidad del título (memoria de verificación, indicadores del título, mecanismos para realizar reclamaciones y/o sugerencias e información sobre la Comisión Académica de Doctorado Ampliada).

En el apartado de Calidad aparecen publicados sus responsables, los procedimientos del SGIC y el sistema de quejas y reclamaciones. Se accede a la Memoria verificada del programa. Se incluye un enlace a los Indicadores del título (desde 2017-18 hasta 2019-20); también se aporta un acceso restringido a las actas de la Comisión Académica de Calidad y a las Memorias de la Titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPILAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.
Justificación de la valoración: La universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Programa. La UC3M cuenta con el sello AUDIT en el diseño de su SGIC. Se encuentra implantado en el programa desde el curso 2016-17.

El órgano responsable es la Comisión Académica de Calidad (CAC), ampliada desde 2020, donde están representados los principales grupos de interés implicados en el programa (el Director del programa de doctorado, los profesores que forman parte de la Comisión Académica, un representante de los estudiantes y otro del PAS). Se reúnen al menos una vez cada curso académico. El Director de la titulación es el responsable de la garantía de la calidad del título, siendo quien elabora al finalizar cada curso la Memoria Académica del programa.

Por otra parte, el Comité de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de coordinar la garantía de calidad de todas las titulaciones y velar por el buen funcionamiento del SGIC y elabora un Plan de Mejora Anual seleccionando las propuestas de mejora enviadas por los centros.

El funcionamiento de estos órganos se evidencia a través de un acta realizada por la CAC del programa, con representación de todos los colectivos implicados, que constituye la Memoria Académica del Programa de Doctorado, donde se analizan las admisiones y nuevas matriculaciones por curso académico; las ayudas predoctorales a nuevos matriculados por curso; el total de doctorandos por curso académico; las ayudas predoctorales totales; la formación transversal y específica; los resultados del programa (evaluaciones anuales; resultados científicos; defensa de tesis y graduación y abandono); las encuestas (de nuevo ingreso y a los doctorandos y egresados); los tutores y directores por curso; las fortalezas, debilidades y las propuestas de mejora, así como el seguimiento de las propuestas planteadas en cursos anteriores. En este sentido, se evidencia el seguimiento de aspectos como los procedimientos de acogida y orientación y los esfuerzos que se están realizando por mejorar la financiación a los doctorandos para la asistencia a congresos, etc.

En relación con el Comité de Calidad de la Universidad, se adjunta un acta de la reunión en la que se trataron aspectos relacionados con las encuestas de satisfacción docentes de las distintas titulaciones, resultados del programa DOCENTIA, así como los resultados de las acreditaciones y seguimientos externos de los títulos, objetivos de calidad para el bienio 2021-23, entre otros asuntos.

Existe un sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias formal y accesible, bien a través del registro de la Universidad, bien en internet a través del sistema OPINA. De forma específica para los programas de Doctorado, se pueden plantear quejas y sugerencias a través de los puntos CONTACTA de las Oficinas de Doctorado y de la Escuela de Doctorado y directamente a la Dirección del programa. No se aporta evidencia de la existencia de reclamaciones.

Queda así constatado que existe un procedimiento que permite realizar un seguimiento interno del Programa, analizando y valorando su funcionamiento y resultados, revisar el funcionamiento de la Comisión académica del programa, así como adoptar las acciones de mejora correspondientes.

Por otra parte, el SGIC cuenta con procesos para la obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua del Programa de Doctorado.
Se evidencia la realización de encuestas de satisfacción a los doctorandos de nuevo ingreso (contestada por el 100%, 6 doctorandos) y al total de los doctorandos matriculados sobre el programa, con una participación del 87%.

Los resultados de satisfacción general con el Programa de los doctorandos son muy positivos (4,50 y 4 en las cohortes 2018-19 y 2019-20) y prácticamente todos los indicadores presentan valores superiores a cuatro (escala de 1 a 5).

En cuanto a la satisfacción del PAS con los servicios de la universidad, se evidencia una encuesta realizada a 550 empleados en 2018, siendo su nivel de satisfacción global de 3,82 puntos sobre 5.

Respecto a la encuesta a los egresados del programa, realizada en 2020, con una participación del 76,9%. Se puede destacar que el 100% de los encuestados se encontraba trabajando en una universidad o centro de investigación y un 88,9% en áreas muy relacionadas con las competencias adquiridas en el doctorado.
Se constata que los egresados se muestran satisfechos con la calidad general del programa y también, aunque en menor medida (60% satisfechos o muy satisfechos), con la orientación y asistencia para la inserción laboral.

En respuesta a los aspectos problemáticos del programa, los egresados señalan la necesidad de que haya más directores de tesis cualificados y el problema derivado de la escasez de financiación y apoyo económico, especialmente a la hora de asistir a congresos, por ejemplo y en cuanto a la recogida de datos. Este aspecto queda debidamente recogido en el plan de mejora anual.

A la vista de la información aportada, se concluye que existen procedimientos eficaces para la recogida continua de información sobre satisfacción de doctorandos y de egresados. Y que la satisfacción de ambos colectivos es muy elevada.
Sin embargo, no existen evidencias de encuestas de satisfacción con el programa de los tutores y directores de tesis. En las audiencias se pone de manifiesto que se ha comenzado con su implementación sin que existan todavía indicadores al respecto. Se recomienda por tanto que continúen con su implementación de manera que permita obtener datos de forma periódica.

Por último, tal como se ha señalado en criterios anteriores, queda evidenciado que los resultados del programa se publican y difunden en la página web y están accesibles para todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
Justificación de la valoración: El profesorado es suficiente y adecuado para el número de doctorandos. Tienen una experiencia investigadora significativa en un conjunto amplio de líneas de investigación de las principales áreas implicadas en la disciplina, lo cual se materializa en sexenios vivos, publicaciones de impacto y proyectos competitivos. Más del 90% del profesorado tiene sexenios vivos y todos ellos tienen CVs investigadores calificables de excelentes.

En concreto, de los 20 profesores/investigadores permanentes de la Universidad Carlos III que han participado en el Programa en los últimos cinco años, 19 tienen un sexenio de investigación vivo (95%), lo que resulta muy positivo y cumple sobradamente el requisito del 60% de profesores doctores con experiencia investigadora acreditada. También han participado como directores/tutores y 8 profesores no permanentes con un perfil investigador adecuado y 2 profesores externos. Por tanto, se cuenta con un total de 30 profesores en el Programa que se hace cargo de una media de 6 alumnos de nuevo ingreso por año.

En el período 2016-2021, la producción científica supone un total de 113 publicaciones en revistas indexadas en JCR. La distribución de estas publicaciones por cuartiles, según el factor de impacto de la revista en su año de publicación, es la siguiente: 54 en Q1, 38 en Q2, 15 en Q3 y 6 en Q4. Un 23% de ellas figuran en el primer decil de sus categorías. A la vista de los resultados de la actividad investigadora, se concluye que los investigadores doctores participantes en el programa poseen una elevada experiencia investigadora vigente.

Asimismo, el Departamento de Economía de la Empresa que promueve el Programa, y al que están adscritos la mayor parte de los docentes, cuenta con reconocimiento internacional por su calidad investigadora. En 2017 obtuvo la certificación AACSB, otorgada por un organismo internacional que reconoce a los mejores centros educativos del mundo por su calidad docente en grado, posgrado y doctorado, y su investigación en las áreas de administración de empresa, contabilidad, finanzas y marketing.

Es destacable que un alto porcentaje de profesores cuenten con un Doctorado de una institución extranjera.

Cada uno de los equipos de investigación del programa cuenta con, al menos, un proyecto de investigación en ejecución centrado en temas relacionados con las líneas de investigación del Programa y financiado en convocatorias competitivas, además de los financiados por la Comunidad de Madrid y la Fundación Ramón Areces. En concreto, el programa ha contado con 36 proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y distribuidos entre las distintas líneas de los equipos de investigación. Este elevado número de proyectos vigentes se ha convertido en una de las principales líneas de financiación del alumnado del Programa, mediante la consecución de becas de FPI y FPU.

Es importante señalar también que la Universidad Carlos III tiene políticas relevantes para el reconocimiento e impulso de la actividad investigadora.

Se constata el alto grado de satisfacción por parte del estudiantado respecto a la labor desempeñada por sus directores de tesis, en un proceso dinámico de interacción que ha resultado altamente motivador para ambas partes.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA

UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
Justificación de la valoración: En cuanto a los recursos materiales, se constata que son suficientes para el número de doctorandos y adecuados a las líneas de investigación del Programa.
Se evidencia que los alumnos tienen a su disposición, además de los recursos e infraestructuras de la Universidad, otros específicos que el Programa pone a su disposición, tales como un conjunto de programas necesarios para hacer investigación cuantitativa (Matlab, Stata, Quantum, SPSS, etc.), bases de datos, plataforma WRDS para integración de bases de datos, laboratorio experimental, despachos para los doctorandos, etc.

En cuanto a los servicios de apoyo administrativo, además del apoyo por parte de la administración de la Escuela de Doctorado, el programa cuenta con los servicios de apoyo de cuatro personas de personal administrativo vinculadas a la Unidad de apoyo departamental. Este soporte administrativo se ve reforzado por el sistema SIGMA y la Plataforma Aula Global que permiten realizar muchas gestiones online. Aspecto especialmente valorado por los doctorandos y egresados.

La universidad dispone también de numerosos servicios de apoyo y orientación académica de los estudiantes de doctorado y de orientación profesional, con objeto de mejorar su empleabilidad. En concreto, el servicio de apoyo al estudiante se divide principalmente en un servicio de acogida y orientación, enfocado a nuevos estudiantes, y en un servicio de prácticas y empleo.

El Programa desarrolla distintas actividades específicas orientadas a la inserción laboral de los doctorandos en el ámbito académico e investigador y que se consideran una fortaleza del programa. Entre estas acciones destacan: a) Entrega al doctorando de un documento actualizado cada año, que contiene toda la información sobre el mercado de trabajo y los pasos que el Doctorando debe seguir; b) Presentación del Job Market Paper (el Programa obliga a todos los estudiantes a presentar su trabajo más importante en el seminario del departamento); y c) Ensayo de presentaciones y entrevistas con profesores (voluntario para los doctorandos). Desde la secretaría del programa, se distribuyen a los doctorandos ofertas de trabajo que llegan a esta o a cualquier profesor del departamento.

El nivel de satisfacción de los doctorandos y egresados con los medios y con los servicios de secretaría y administración es alto. En el último curso, los estudiantes señalaron los procedimientos de acogida y orientación en el programa de doctorado con la puntuación más baja y por debajo de la media de la Universidad (3,33 sobre 5; 2020-21; tasa de respuesta: 100%). Pero se evidencia que la Comisión de Calidad ha respondido proponiendo la mejora de los canales de información y gestión de los estudiantes.

El Programa de doctorado obtiene una aportación de la UC3M, así como de los recursos que reciben de esa institución los Departamentos. En concreto, el Programa cuenta con la financiación del Departamento de Economía de la Empresa para el desarrollo de actividades del programa, tales como seminarios impartidos por profesorado externo, participación de estudiantes en congresos, ayudas de movilidad a estudiantes, etc. Aunque se considera suficiente, se constata que existe cierto margen de mejora.

La Universidad, por su parte, incentiva el desarrollo de tesis doctorales con medidas de apoyo económico a los departamentos y programas de doctorado. Hay que subrayar la existencia de financiación para atraer estudiantado de alto nivel al PD.

Respecto al número de contratos de formación predoctoral y ayudas conseguidas por los doctorandos, la totalidad de estudiantes cuenta con beca predoctoral obteniendo algún tipo de financiación, becas FPI, becas externas o contratos PIPF de la UC3M. Esto se considera una fortaleza del Programa. No obstante, los responsables del título ponen de manifiesto, que algunos candidatos al programa deciden matricularse en el de otras universidades por la mayor generosidad de las ayudas predoctorales.

En cuanto a las acciones de movilidad internacional de los doctorandos, la UC3M convoca anualmente ayudas a la movilidad y pone a disposición de los estudiantes de doctorado financiación para estancias largas en Instituciones extranjeras de prestigio.

En este sentido, el Programa cuenta con las Ayudas a la Movilidad asociadas a las becas FPI del Ministerio de Economía y Competitividad, y con las ayudas a la movilidad de la UC3M. El resto de las estancias se financian con fondos del Departamento de Economía de la Empresa y del INDEM. El Departamento de Economía de la Empresa cubre los gastos de viaje incurridos por la asistencia de los doctorandos a las conferencias más importantes de su área.

Según se constata se realizaron 14 estancias internacionales en centros de reconocido prestigio en los últimos 5 años, a pesar de los efectos adversos al respecto de la Pandemia (por ejemplo, 5 en el curso 2020-21). Se trata de estancias de larga duración (entre 3 y 12 meses) visitando centros como Boston College, el Banco Central Europeo, Bocconi University, Tilburg University, entre otros. En el curso 2020-21, 5 de los 6 estudiantes de doctorado realizaron estancias de movilidad, por lo que se alcanzan los objetivos establecidos en la Memoria verificada (70%), lo que destaca positivamente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.
Justificación de la valoración: Atendiendo a los indicadores de rendimiento académico proporcionados, en los tres últimos cursos académicos (2018-19 a 2020-21) se han defendido 12 tesis doctorales, tres con mención internacional, 10 obtuvieron CUM LAUDE, todas financiadas en al menos el 65% de su tiempo. A esas 12 se les unen las 9 defendidas durante los dos primeros cursos de vigencia del programa (2016-17 y 2017-18).

El tiempo medio de Doctorado se sitúa entre los tres años y medio y los cuatro años, observándose una tendencia decreciente en la duración media en la elaboración de la tesis doctoral.

En cuanto a la tasa de éxito (4 años) para la cohorte 2016, es del 83% y para la cohorte 2017, del 75%. En la Memoria verificada se preveía una tasa de éxito (4 años) del 80%, con lo cual, los datos se pueden calificar de correctos. En cuanto a la tasa de abandono, esta se situaba (al final del tercer año) en un 25% para la cohorte 2017 y en un 17% para la cohorte 2018. La cohorte 2017 supera ligeramente la tasa de abandono prevista en la Memoria (20%), pero hay que tener en cuenta que solo 2 personas han abandonado.

Respecto a las contribuciones derivadas de las tesis, 8 (38%) cuentan con al menos una publicación indexada en JCR o SCOPUS, mientras que el 62% restante no cuenta con ninguna publicación. En concreto, el número de publicaciones derivadas de las tesis en revistas con índice de impacto se sitúa en 11 artículos publicados. Por otro lado, se han realizado 4 comunicaciones a congresos en el curso 2019-20 y 9 en el curso 2020-21.

En la web se informa, respecto a los requisitos para la defensa de la tesis doctoral que "(…) La tesis consistirá en un trabajo de investigación original elaborado por el candidato, susceptible de generar como mínimo dos artículos en revistas indexadas en el JCR." En tal sentido, se ha planteado a los responsables del título, así como a profesorado y estudiantado porqué 7 de las 8 tesis defendidas en los dos últimos cursos no han venido acompañadas de trabajos clasificados en JCR. A este respecto, en las respuestas aportadas por los grupos de interés, se justifica esa relativamente baja publicación de artículos para evitar el potencial freno que podría suponer en la empleabilidad de los doctorandos cuando acuden al Job Market. Se recomienda que se cumpla lo establecido en la Memoria de verificación.

Las tesis se consideran adecuadas al ámbito de conocimiento del programa y sus líneas de investigación. La mayoría de las tesis doctorales defendidas se enmarcan en las líneas de investigación de Contabilidad y Finanzas; y en menor medida, en las líneas 2 (Contabilidad de Gestión) y 6 (Gobierno Corporativo).

En cuanto al grado de internacionalización del programa, es elevado. La presencia de alumnos extranjeros ha estado prácticamente siempre muy por encima de la de alumnos nacionales. Atendiendo a los datos publicados en la web del título, el 23% del alumnado es español, el 23% del resto del mundo, el 14% de otros países de la UE y el 40% de países latinoamericanos. También destaca la impartición de cursos por parte de profesores de reconocimiento internacional procedentes de universidades como la University of Texas at Austin, Leeds School of Business o la University Western of Australia. En los últimos cinco años, han participado 4 profesores extranjeros.

El 40% de los doctorandos obtiene la mención de doctorado internacional. De ahí que se recomiende aumentar el nº de tesis con mención internacional. Se constata que, en general, tanto profesorado como doctorando, dado el alto nivel de

internacionalización y reputación, no consideran que la mención internacional aporte un valor adicional al programa.

Respecto a la inserción laboral de los egresados del programa, la totalidad de los estudiantes que defendieron su tesis doctoral en el último quinquenio se encuentran trabajando en universidades, la mayoría en el extranjero y de reconocido prestigio, como el Copenhaguen Business School, IESE, Warwick Business School, Norwegian Business School, University of Bristol, Stockholm School of Economics y University of Groningen, entre otras. Con base a estos datos, la empleabilidad del programa es del 100% y los egresados del programa encuentran empleo en instituciones de reconocido prestigio.

Como ya se indicó en el criterio 5, se ha evidenciado que desde el Programa se potencia la empleabilidad de los egresados mediante el desarrollo de actividades específicas tales como formación para la preparación del Job Market, desarrollo de competencias lingüísticas en inglés, así como competencias no cognitivas.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
1.- El título cuenta con un excelente sistema de formación, seguimiento y evaluación continua mediante la actuación de comités de seguimiento (follow-up Committe) y del comité interno de tesis (Internal Thesis Committe).

CRITERIO3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
1.- El centro cuenta con la acreditación internacional de calidad de la AACSB international.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO
1.- El profesorado es excelente, cuenta con elevada experiencia investigadora vigente, un alto porcentaje cuenta con un doctorado de una institución extranjera y demuestra una elevada implicación con el programa.

CRITERIO 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO Y FINANCIACIÓN.
1.- El programa cuenta con financiación 100 por 100 para los doctorandos, dispone de un exitoso programa a la inserción laboral de los doctorandos, el 70 por 100 de los doctorandos realizan estancias financiadas en centros de reconocido prestigio. Los recursos con los que cuenta el título avalan la elevada empleabilidad (100 por 100 de los matriculados).

RECOMENDACIONES:
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
1.- Se deben realizar encuestas de satisfacción a los tutores y directores de tesis, ya que estas constituyen un punto necesario para la evaluación del Programa de doctorado.

En Madrid, a 21 de octubre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación